

DECRETO Nº TEMUCO, 2 6 AGO 2025

## **VISTOS:**

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 22.08.2025, presentada por COMERCIAL Y SERVICIOS SORI LIMITADA.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 30.05.2025, entre don EULOGIO R. ROMERO MAITRE ESTACIONAMIENTOS DE VEHICULOS E.I.R.L. y COMERCIAL Y SERVICIOS SORI LIMITADA realizado en la notaria ESMIRNA VIDAL MORAGA.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 1404 del 04.04.2025, que

delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. No

3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley No 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

## **DECRETO:**

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol

: 2-24682

Clasificación

: SUCURSAL

Actividad Económica

: ESTACIONAMIENTO

Código Actividad

: 522.120

Dirección Comercial

: AVDA. ALEMANIA N°0888

Nombre Titular de la Patente : EULOGIO R ROMERO MAITRE ESTACIONAMIENTOS DE

VEHICULOS E.I.R.L

Rut Titular de la Patente

: 76.525.354-3

Nombre del Comprador

RUT Comprador

: COMERCIAL Y SERVICIOS SORI LIMITADA

: 76.361.578-2

Dirección Particular

Nombre del Rep. Legal

Rut Rep. Legal

PLINIO ALBERTO PICASSO SANGUINETTI.

Fecha de Solicitud

: 22.08.2025

Transferencia Nº

: 74

Fecha

: 22.08.2025

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal pasa en a formar parte integrante del

presente Decreto.

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE VOTESE

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

" Por Orden del Alealde" HENRY FERRADA VASQUEZ DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD

Øficina de Partes

Dpto de Rentas y Patentes

Contribuyente

IDDOC 3144440